

UNIVERSIDAD DE HUELVA

FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

JUNTA DE FACULTAD.

ACTA N° 9 – (2023)

Día: lunes 17 de julio de 2023

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 09 h 34 min (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 11 h 21 min.

Asistencia: Rocío Adame Aragón, Ana Caballero Bevia, Luis Miguel Cáceres Puro, Eloy Manuel Castellanos Verdugo, Blanca Curtido Rueda, María Del Mar Díaz Requejo, Juan Carlos Fernández Caliani, María Ángeles Fernández Recamales, Inés Garbayo Nores, Encarnación García Navarro, José Enrique García Ramos, José Antonio González Delgado, Pablo José Hidalgo Fernández, Felipe Jiménez Blas, Francisco Javier Jiménez Nieva, Francisco Javier Macías Fuentes, Alfonso Merelo Sola, Javier Navarro Domínguez, Antonio Miguel Padilla Ollero, Rafael Pérez López Tomas Rodríguez Belderraín, Manuel Romero Fructos-Vázquez, Ana Sayago Gómez, Isabel Serrano Czaia, Rafael Torronteras Santiago, Manuel Toscano Macías.

Excusan su asistencia: Daniel Jesús Cruzado Zarza, Jesús Fernández Arteaga, Rosa Giles Carnero, Paula Gómez Álvarez, Antonio Javier Vigara Fernández, Juan Urbano Baena.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede de las actas de Juntas anteriores.
 2. Informe de la Sra. Decana.
 3. Asuntos de Ordenación Académica
 - a. Aprobación, si procede, del Calendario Académico de la Facultad para el curso 2023-24.
 - b. Aprobación, si procede, de los horarios de los distintos Títulos de Grado para el curso 2023-24.
 - c. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los distintos Títulos de Grado para el curso 2023-24
 - d. Ratificación, si procede, de los horarios de los distintos Títulos de Máster Oficiales aprobados por sus respectivas Comisiones Académicas para el curso 2023-24
 - e. Ratificación, si procede, del POD de los distintos Títulos de Máster Oficiales y Grados aprobados por sus respectivas Comisiones Académicas para el curso 2023-24
 - f. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los distintos Títulos de Grado y Máster Oficiales aprobadas por sus respectivos Consejos de Dpto. y Comisiones Académicas para el curso 2023-24
 4. Aprobación, si procede, de la normativa de asignación de espacios en el sótano de la Facultad de Ciencias Experimentales.
 5. Asuntos de trámite.
 6. Ruegos y preguntas.
-

1. Aprobación, si procede, de las actas de las Juntas anteriores.

Se solicita el cambio en el Acta para incluir un punto en ruegos y preguntas.

2. Informe de la Decana

a. Infraestructuras

a.1. Aire acondicionado.

La Sra. Decana informa que se han puesto múltiples avisos y se ha escrito al vicerrectorado (desde el decanato y desde las direcciones de departamento) notificando las numerosas incidencias que tiene el edificio en esto. Según informan el problema se debe a diversas fugas por lo que van a realizar pruebas con N₂, para localizarlas y repararlas.

a.2. Ascensores.

La Sra. Decana informa que el coste del arreglo de los ascensores es muy elevado para ser asumido por la facultad. Cuando se comunica al Vicerrectorado de Infraestructuras este alega que la falta de reparación no se debe a un problema de dinero sino a la redacción del pliego de condiciones. Según la Sra. Decana ya llevamos más de 5 años esperando este pliego y siempre ponen la excusa de que el edificio cuenta con dos ascensores más. El problema es que estos otros ascensores también fallan.

b. Ámbitos de Conocimiento

La Sra. Decana comenta a título informativo que según la nueva normativa, las asignaturas básicas (≈50%) tienen que decidir a qué ámbito de conocimiento deben ser asignadas lo que no implica el área que va a impartirlas y serán los centros los que determinarán el área de conocimiento que va a impartir cada asignatura. La Sra. Decana indica que en septiembre se reanuda este tema.

c. Memorias de verificación

La Sra. Decana informa que, por normativa hay que modificar las normativas de Grados y Másteres. Esto no implica añadir cosas nuevas, sino adaptar lo que se tiene a la nueva aplicación. El Sr. Vicedecano de Ambientales y Geología señala que el tema de las competencias ha cambiado solo en el “exterior” pero que el fundamento sigue siendo el mismo, por lo que lo único que hay que hacer es adaptarlo. Para ello se ha elaborado una tabla que facilita este proceso para que no suponga un gran cambio.

El profesor Rafael Torronteras señala que según ha interpretado de lo que dijo la Vicerrectora en la reunión las habilidades y competencias deben ser comunes a todas las asignaturas, y si esto es así, las competencias se reducirían a menos de la mitad. El Sr. Vicedecano de Ambientales y Geología indica que ellos no lo han interpretado así, sino que han asignado, de las competencias generales del grado, las correspondientes a cada una de las asignaturas, ya que no existen instrucciones claras de cómo debe hacerse.

El Sr. Vicedecano de Química señala que para los grados no es necesaria esta adaptación en las asignaturas optativas. El profesor Rafael Torronteras señala que en el caso de los másteres sí deben ser incluidas, ya que prácticamente todas las asignaturas son optativas. La Sra. Decana indica que realizará la consulta a la Directora de Estudios.

3. Asuntos de Ordenación Académica

- a. Aprobación, si procede, del Calendario Académico de la Facultad para el curso 2023-24.
La Sra. Decana indica que el calendario académico de la Facultad de Ciencias Experimentales es igual que el de la UHU y que solo se ha incluido la fecha para la celebración de la festividad de San Alberto el viernes 17 de noviembre. Se aprueba por asentimiento.
- b. Aprobación, si procede, de los horarios de los distintos Títulos de Grado para el curso 2023-24.
La Sra. Decana agradece a los directores de departamento y de másteres, así como a los equipos docentes el trabajo realizado para que estén subidos todos los horarios a la Moodle. Se aprueba por asentimiento.
El profesor Javier Jiménez Nieva desea que conste en acta que se están aprobando unos horarios en los que se incluyen unas prácticas de campo que no van a ser financiadas.
- c. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los distintos Títulos de Grado para el curso 2023-24.
La Sra. Decana agradece a los directores de departamento y de másteres, así como a los equipos docentes el trabajo realizado para que estén subidos todos los calendarios de exámenes a la Moodle. Se aprueba por asentimiento.
- d. Ratificación, si procede, de los horarios de los distintos Títulos de Máster Oficiales aprobados por sus respectivas Comisiones Académicas para el curso 2023-24.
Se ratifican los horarios que han llegado al decanato. La Sra. Decana indica que se da el VºBº para los que deben llegar y se ratificarán en el mes de septiembre.
- e. Ratificación, si procede, del POD de los distintos Títulos de Máster Oficiales y Grados aprobados por sus respectivas Comisiones Académicas para el curso 2023-24.
Se ratifican los POD.
- f. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los distintos Títulos de Grado y Máster Oficiales aprobadas por sus respectivos Consejos de Dpto. y Comisiones Académicas para el curso 2023-24.
La Sra. Decana agradece la rapidez del profesorado en el cumplimiento de los trámites para la elaboración y corrección de las guías y señala que faltan aún algunas de las guías. Indica, además, que para el próximo curso vuelve a cambiar la aplicación ya que las competencias dejan de existir.
Se aprueban por asentimiento.
El profesor Javier Jiménez Nieva desea que vuelva a quedar constancia en acta de que se están aprobando unas guías en las que se incluyen unas prácticas de campo que no van a ser financiadas.

4. Aprobación, si procede, de la normativa de asignación de espacios en el sótano de la Facultad de Ciencias Experimentales.

La Sra. Decana informa que en la última Junta este punto quedó parado para abrir un plazo de alegaciones. Señala que hay varios profesores que están a la espera de la aprobación de esta normativa para que se pueda dar curso a sus solicitudes. Como las alegaciones llevan nombre y apellidos la votación será secreta. En la Moodle están subidas las alegaciones (una del Dpto. de Agroforestales y dos del Dpto. de Ingeniería Química).

El profesor Javier Navarro pregunta, en relación con la normativa que se ha subido al espacio virtual, si tal como se indicó en el acta de la última Junta de Centro los espacios que ya están ocupados tiene que volver a ser solicitados, como es el caso del sótano del núcleo 6 que actualmente ocupa el Dpto. de Ingeniería Química. La Sra. Decana señala que no tienen que volver a ser solicitados y que tal como indica la normativa el uso de los mismos debe ser justificado y que además estos espacios deben mantenerse limpios. El profesor Javier Navarro solicita que el servicio de limpieza se pasara por los sótanos ya que desde hace 10 años que por allí no ha pasado. La Sra Decana le contesta que es el Departamento al que está asignado el espacio, el que debe solicitar que se incluya en el plan de limpieza y le ruega que se haga debido al estado en que este se encuentra. El profesor Javier Navarro comenta que en conversaciones que se mantuvieron entre el Servicio de Infraestructura y el Director del Pro2tec se solicitó que se hiciera la limpieza y aún siguen esperando. La Sra Decana contesta que cuando se reclamó al servicio de limpieza que faltaba el módulo 6, la respuesta fue que ese espacio pertenecía a Ingeniería Química y reitera que cuando se realizó la limpieza del sótano, no se entró en los espacios asignados. El profesor Javier Navarro ruega que la UHU incluya en los planes de limpieza los espacios del sótano. La Sra Decana indica que la limpieza de estos espacios debe solicitarse al servicio de infraestructuras por parte de los que ocupan este espacio, ya que la limpieza no depende de la facultad. Señala, además, que el problema que tienen los sótanos es que carecen de cédula de habitabilidad y por lo tanto no pueden incluirse en los planes generales de limpieza.

A continuación, se procede a la votación de las alegaciones.

En primer lugar, se expone la alegación enviada por el Dpto. de Agroforestales. La profesora M^a del Mar Díaz Requejo señala que lo aportado por este departamento no es una alegación sino una solicitud y que por tanto no procede la votación. La Sra. Decana comenta que en la solicitud se menciona el núcleo 7 cuando en realidad se trata del hueco de la escalera del núcleo 6 e informa que se dará respuesta por escrito al departamento.

Posteriormente se procede a la votación de las alegaciones presentadas por el Dpto. de Ingeniería Química, así como a la normativa, que se encuentran subidas al espacio virtual de la Junta. Los resultados de las votaciones han sido los siguientes

- 1^a Alegación presentada por el Dpto. de Ingeniería Química: Votos a favor 7, en contra 15 y 1 voto en blanco.
- 2^a Alegación presentada por el Dpto. de Ingeniería Química: Votos a favor 4, en contra 20 y 0 votos en blanco.
- Normativa: Votos a favor 21, en contra 1 y 2 votos en blanco.

No se admiten las alegaciones y se aprueba la normativa por 21 votos a favor.

5. Asuntos de trámite

a. Comisión de servicio del profesor Alfonso Doctor

El profesor Alfonso Doctor ha solicitado una comisión de servicio en la Universidad Pablo de Olavide que ha sido aprobada por el Rectorado. Su docencia será cubierta por un PSI y la asignatura DLex impartía (Sustainable Urban Planning) ha sido eliminada de la oferta.

b. Cambio de centro de la profesora Dolores Vasallote.

La profesora Dolores Basallote del Dpto. de Ciencias Integradas, se traslada a un centro de investigación en Cádiz, y los créditos que impartía en el máster Erasmus Mundus en Clima Urbano y Sostenibilidad MUrCS, pasan al Dpto. de Ciencias de la Tierra con el V^ºB^º de la Comisión Académica del Máster y del Director del Dpto.

c. Jubilaciones.

El profesor Rodríguez Vidal ha iniciado los trámites para la solicitud de la jubilación voluntaria con efectos del 30 de septiembre de 2023.

La profesora M^a José Moreno ha iniciado los trámites para la solicitud de la jubilación y ha solicitado que se comuniquen al profesorado de la facultad su jubilación.

d. Prácticas externas

La Sra. Decana comunica que ante la solicitud de una alumna al Vicerrectorado de Estudiantes para la realización de las prácticas externas con una asignatura de 1º pendiente, se ha tenido que modificar nuestra normativa. Según el texto actual, “el alumno/a deberá tener aprobados todos los créditos correspondientes a los cursos de 1º y 2º, además de 30 créditos de la Titulación de Grado correspondiente”. La propuesta de modificación aprobada por la COA del Centro dice: “el alumno/a deberá tener aprobados el 50% de los créditos de la Titulación” y tendrá efecto a partir de 2023-24.

e. Renovación de la convocatoria de ayudas para acreditación de idiomas

La Sra. Decana comunica que ha vuelto a renovarse la convocatoria para la solicitud de ayudas para la acreditación oficial de idiomas.

6. Ruegos y preguntas.

1. Salidas de Campo.

El profesor Javier Jiménez Nieva indica que la financiación de las salidas de campo de su departamento para el curso 2023-24 ha disminuido de 5000 € en el curso 2022-23 a 1598€, lo que resulta totalmente insuficiente. El POD contempla las salidas de campo, por lo que resulta una incongruencia que no se financien. En una reunión de su departamento se acordó no impartir las prácticas de campo sin financiación y se pregunta que, si las prácticas según se recoge en las guías docentes son actividades obligatorias y el alumno no las realiza, entonces debería suspender. El profesor José Enrique García Ramos señala que esto no es así ya que no realizan las prácticas porque no tienen la oportunidad. El profesor Eloy Castellanos comenta que le insinuó a la Vicerrectora que 5000€ no supone una gran cantidad de dinero y que está en juego la calidad de la titulación y la respuesta proporcionada fue que el 95% del presupuesto de la UHU iba destinado al capítulo 1.

Se suceden diversas intervenciones de los miembros de la Junta, Tomás Rodríguez Belderraín, Eloy Castellanos, Manuel Toscano, Pablo Hidalgo, José Enrique García Ramos, M^a del Mar Díaz Requejo, Javier Jiménez Nieva y Rafael Torronteras, Rocío Adame, Juan Carlos Fdez. Caliani y la Sra. Decana en las que se muestra el completo desacuerdo con el presupuesto presentado por el Rectorado cuando otros centros como Ciencias del Deporte reciben 60000 €. Se expone que la falta de financiación puede suponer que se queden sin poder realizar las prácticas, lo que sería un incumplimiento del contrato que establecen las Guías Docentes y podría provocar que nos quedemos sin alumnos. Si el objetivo es recortar, habría que modificar las memorias de verificación y aunque se podría cofinanciar con otras partidas, el hacerlo supondría que estamos aceptando lo que se nos dice. Se trata de créditos experimentales por lo que quizá la solución sería aumentar la experimentalidad. Indican que el Rectorado sostiene que el dinero total es más que el del curso anterior, por lo que resulta ilógico que todos hayamos perdido, e insiste en que últimamente se están disparando las prácticas, lo que no es cierto porque ya estaban aprobadas por la COA de la Universidad. Además, en los POD aparece completamente detallada la planificación de las salidas de campo y lo aprueban, por lo que ahora no pueden decir que no se aceptan.

Se propone realizar un escrito aprobado por la Junta con fecha de hoy y solicitar una cita con la Rectora a la que deberían acudir la Sra. Decana, el Sr. Director del Departamento Ciencias Integradas y algún alumno.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana declara cerrada la sesión a las 11 horas y 21 minutos del diecisiete de julio de dos mil veintitrés, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 6, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretaria de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº La Decana



Fdo.: Inés Garbayo Nores

La Secretaria



Fdo.: Ana Sayago Gómez